

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE
INFORMES DE PREVISIONES A MEDIO Y LARGO PLAZO DE DATOS DE
PRECIOS ENERGÉTICOS Y EL ACCESO MEDIANTE SUSCRIPCIÓN A
HISTÓRICOS DE PRECIOS EN DIFERENTES MERCADOS EUROPEOS**

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CAM06-2025

**ELABORACIÓN DE INFORMES DE PREVISIÓN DE PRECIOS ENERGÉTICOS Y
SUSCRIPCIÓN A BASES DE DATOS DE PRECIOS DE DIFERENTES MERCADOS
ENERGÉTICOS EUROPEOS.**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: DIRECTOR GENERAL DE FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA
ENERGÍA.

CIF: G-74000878

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.

Código NUTS: ES-120

Página web <http://www.faen.es>



Contenido

INTRODUCCION	3
CONTEXTO	4
OBJETO DEL CONTRATO	5
OBJETIVO DEL SUMINISTRO	5
DESTINATARIOS DE LAS ACCIONES	5
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	6
<i>Elaboración y entrega de estudios.</i>	6
<i>Acceso a bases de datos de precios.</i>	6
DESARROLLO DEL SUMINISTRO Y SERVICIO	6
<i>Inicio y programación de actuaciones</i>	6
<i>Seguimiento y medición de actuaciones</i>	7
EQUIPO TÉCNICO	7
ESTRUCTURA DE LA OFERTA	7



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE PREVISIÓN DE PRECIOS ENERGÉTICOS Y SUSCRIPCIÓN A BASES DE DATOS DE PRECIOS DE DIFERENTES MERCADOS ENERGÉTICOS EUROPEOS.

INTRODUCCION

Se recogen en este Pliego las especificaciones técnicas relativas a los estudios, características técnicas y acceso a bases de datos que permitan analizar la evolución de precios de los mercados energéticos y el impacto que tienen sobre la economía regional y su competitividad. Estos impactos están relacionados tanto en lo que al propio modelo energético se refiere, como a los efectos que puede tener la variable “precio de la energía” en las estructuras de costes de las actividades económicas de la región.

En el ámbito de las funciones de FAEN, recogidas en sus estatutos y en los sucesivos planes de actuación aprobados por su patronato, realiza actuaciones asesoramiento al Principado de Asturias, realización de estudios energéticos y económicos. Desde su constitución, la Fundación ha realizado balances energéticos regionales, estudios sectoriales, estrategias energéticas regionales y ha participado en numerosos grupos de trabajo regionales, nacionales y europeos para la definición de planes y apoyo al desarrollo de proyectos de inversión en la región. Todo ello ha estado siempre muy relacionado con la energía, que se ha convertido en los últimos años, con la transición energética, la pandemia, la guerra en Ucrania y las tensiones geopolíticas derivadas del nuevo modelo de gobernanza mundial que practica la administración Trump, en un aspecto crítico para la economía regional. En este entorno, el conocimiento sobre la evolución del precio, su evolución, las tendencias y el análisis de históricos y su relación con futuras proyecciones son claves para enriquecer la realización de estudios como los que FAEN realiza.

La actividad general relacionada con la movilidad desarrollada por la Fundación, enmarcada en la situación internacional tiene un carácter estratégico y un ámbito temporal de desarrollo de largo plazo. En este sentido, cabe recordar que la estrategia europea para cumplir los objetivos de descarbonizar la economía pasa por llevar a cabo un proceso de transformación profunda del modelo energético, basándose en el ahorro y eficiencia energética para reducir la demanda de energía y, posteriormente, satisfacer dicha demanda con fuentes energéticas renovables, sustituyendo las energías fósiles. Más específicamente, en la Directiva (UE) 2023/1791 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2023 relativa a la eficiencia energética y por la que se modifica el Reglamento (UE) 2023/955, se contempla el papel específico que han de jugar las agencias de energía. El artículo 22, relativo a información y sensibilización, incluye a las agencias de energía como agentes de mercado interesados a los que los Estados miembros deben informar sobre medidas de eficiencia energética, acciones individuales y marcos financieros y jurídicos sobre esta materia. Unas medidas cuyo conocimiento es necesario generalizar y hacer llegar a todas las personas en todos los sectores de actividad.

En España, esta política se ha incorporado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con horizonte 2030, o en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 y en Asturias, de forma similar, a través de las Estrategias de Transición Energética y de Acción por el Clima, también con un marco temporal que llega al 2030.

Para la consecución de los objetivos definidos en estas estrategias y, en concreto, los que afectan a la transformación del sector energético, concienciar a la ciudadanía y planificar las actuaciones que deben desarrollar las administraciones clave.

Para ello, se ha de contar con información adecuada que permita conocer cuáles son los objetivos fijados, el entorno económico en el que se desarrollan proyectos energéticos, la justificación de este cambio de modelo energético, que afecta significativamente a la estructura económica de una región como Asturias, especialmente en el ámbito industrial, pero también en otros ámbitos como el turismo, el comercial o el residencial.

En este proceso, FAEN se configura como un actor relevante, ya que juega el papel de agencia regional de la energía, manteniendo una posición neutral como agente que, sin tener intereses comerciales, puede aportar información basada en el conocimiento y experiencia acumulada para desarrollar políticas, impulso de proyectos de inversión y actuaciones específicas en relación con la mejora del modelo energético que afecta a los distintos sectores de actividad.

Esta actuación viene asimismo recogida en las estrategias regionales antes indicadas, donde se plantea el reforzamiento de las acciones de estudio, planificación y promoción de proyectos de inversión.

CONTEXTO

Las actuaciones de FAEN tienen en elaboración de estudios y promoción de proyectos uno de los elementos relevantes recogidos en sus estatutos. Esto se traduce en numerosas acciones de realización de estudios, planificación e inversión incluidas en los planes de actuación anuales, que se han realizado y realizan en el marco de las propias actividades de la Fundación para el fortalecimiento de la propia entidad y el refuerzo de todas las actividades económicas e inversoras que se desarrollan en la región.

Los servicios que ofrece la Fundación se focalizan en la ciudadanía y la actividad económica asturiana, analizando, publicando informes, sensibilizando, informando, promoviendo iniciativas innovadoras e inversoras y ayudando a formar en la necesidad de tener un modelo energético regional sostenible y las implicaciones que éste tiene en la actividad económica y la vida cotidiana.

Energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, electrificación, gases renovables, materias primas, uso racional de la energía en cualquier actividad, tecnologías energéticas o industriales, innovación en energía, implicaciones medioambientales, económicas o sociales relacionadas con la energía, planificación energética, modelos económicos relacionados con la energía o perfiles profesionales en el sector son, entre otras líneas, las que definen el ámbito fundamental que realiza la Fundación. La atracción de inversiones requiere del análisis de modelos de precios energéticos a futuro, que actualmente ya no se limitan al mercado regional o español. Los precios energéticos en otros mercados europeos o en mercados internacionales son críticos en la atracción de inversiones (energéticas, industriales, comerciales, turísticas, etc.), un efecto que se multiplica y afecta muy significativamente a Asturias cuando se analiza cómo se distribuyen inversiones en el seno de multinacionales.

La actividad desarrollada por FAEN genera un efecto tractor de la economía directo e indirecto, teniendo también un impacto en el empleo y contribuyendo a una transición energética más

innovadora, justa e inclusiva gracias en gran medida a la definición de medidas que apoyan la atracción de inversiones a la región. El conocimiento de precios energéticos y la explicación del impacto de los mismos en las actividades cotidianas y la inversoras son elementos relevantes en la percepción social del desarrollo de proyectos energéticos e industriales, en los que la licencia social tiene especial relevancia, especialmente en un momento de cuestionamiento generalizado a todo tipo de iniciativas. El conocimiento y la difusión razonada en base a información confiable y de base científica son esenciales para evitar retrasos en el desarrollo de proyectos y su paralización.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será la elaboración de informes de previsiones de precios a medio plazo junto con una evaluación de la probabilidad de desviación de dichos precios (dichas previsiones se realizarán al menos una vez mensualmente), así como un estudio de evaluación de precios a largo plazo del mercado eléctrico ibérico. También será objeto del contrato el acceso a históricos de datos de precios del mercado eléctrico de al menos el último año en los principales mercados energéticos europeos (para el mercado eléctrico deben incluirse el mercado ibérico, Francia y Alemania).

El suministro y los servicios incluidos tendrán un carácter integral y comprenderán todas las acciones detalladas en el presente Pliego.

OBJETIVO DEL SUMINISTRO

El objetivo general del suministro es obtener información de precios energéticos a medio y largo plazo, así como el acceso a históricos de dichos datos en diferentes mercados geográficos europeos para evaluar y hacer un seguimiento de la incidencia sobre la competitividad del modelo energético regional y sobre la industria regional.

Los objetivos específicos a conseguir, en la búsqueda de este objetivo general, son los siguientes:

- ✓ Obtener una previsión quincenal de precios del mercado eléctrico a medio plazo para España.
- ✓ Obtener una estimación quincenal de desviación de precios a través de un análisis estocástico de las previsiones realizadas.
- ✓ Obtener una previsión a largo plazo de curvas de precios de energía eléctrica para España.
- ✓ Acceso a datos estadísticos de precios de los mercados energéticos europeos más relevantes en la Unión Europea.
- ✓ Obtener estadísticas de precios de las principales fuentes energéticas que se utilizan en España.

DESTINATARIOS DE LAS ACCIONES

Se establece como público destinatario los siguientes grupos:

- ✓ Personas de las administraciones local, regional, nacional o europea.
- ✓ Empresas públicas y otras entidades del sector público.
- ✓ Empresas privadas regionales.
- ✓ Asociaciones empresariales y agrupaciones sindicales.

- ✓ Personas relacionadas con FAEN (miembros del patronato y otras personas beneficiarias de las actividades de FAEN).
- ✓ Para completar y enriquecer las actuaciones de difusión destinados al público en general.

Se prestará especial atención a facilitar a facilitar la difusión de los principales resultados de análisis, preservando las condiciones de confidencialidad que se deriven del desarrollo de los estudios.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

A continuación, se detallan los contenidos de estudios.

Elaboración y entrega de estudios.

Previsiones de precios del mercado diario de España de medio plazo:

- Previsión media con un horizonte de al menos 18 meses.
- Previsiones al menos horarias de precios.
- Previsión con estocasticidad con un horizonte de 2 años.

Previsiones de precios del mercado diario de España para el largo plazo:

- Previsión media con un horizonte de 30 años y granularidad horaria.
- Banda de confianza anual con los principales percentiles.
- Precios potencialmente capturables por la producción solar fotovoltaica y eólica.
- Escenario medio anual de las principales variables explicativas.

Acceso a bases de datos de precios.

Se facilitarán a FAEN datos de los mercados eléctricos de ámbito geográfico: Ibérico, Francia y Alemania.

Se podrán facilitar mediante la remisión de archivos o a través de acceso por suscripción a bases de datos, para lo que se facilitará al menos una cuenta de usuario.

Se facilitará mediante la remisión de archivos o acceso por suscripción la descarga del último año de datos históricos.

DESARROLLO DEL SUMINISTRO Y SERVICIO

Inicio y programación de actuaciones

Se dará inicio a las actuaciones una vez firmado el contrato.

Se establecerá en la oferta un plazo para cada uno de los estudios y para el suministro de datos, que se adaptará a los plazos y términos establecidos en los pliegos de contratación. Estos plazos podrán verse modificados si la propuesta incluye alguna necesidad especial justificada por la ausencia de datos externos.

La empresa adjudicataria mantendrá cuantas reuniones de coordinación sean precisas con el personal de FAEN.

Seguimiento y medición de actuaciones

La empresa adjudicataria deberá entregar los informes y suministrar el acceso a los datos conforme a lo establecido en el presente pliego y la propuesta que presente.

EQUIPO TÉCNICO

Para cumplir con el objeto del contrato, el licitador deberá disponer del personal técnico suficiente y cualificado en el sector energético y en análisis de datos. Una vez adjudicado el contrato, la empresa adjudicataria designará a un responsable del mismo, que será el interlocutor con FAEN y su presencia podrá ser requerida en todas las reuniones a celebrar, sin perjuicio de estar asistido en cada ocasión por el personal técnico a su cargo que estime oportuno.

ESTRUCTURA DE LA OFERTA

La estructura de la oferta y su entrega en los diferentes sobres y para poder estudiar, valorar y aplicar de forma correcta y adecuada la ponderación de los juicios de valor indicados en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCAP), se hará de la siguiente manera:

SOBRE/ARCHIVO A:

- **ANEXO I PCAP:** Declaración responsable de la empresa adjudicataria.

SOBRE/ARCHIVO B:

- **ANEXO II PCAP** – Oferta económica y otros criterios cualitativos.
 - Oferta económica.
 - Mejoras técnicas propuestas sobre la licitación base.
 - Declaración responsable que justifica la experiencia en el desarrollo de este tipo de trabajos.

En Mieres, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGIA